ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL N° **57057002-006-2026-LP**

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS: **Rehabilitación de Puente Vehicular en el Canal el Anhelo en la calle Mártires de Chicago entre calle Lázaro Cárdenas y Vicente Guerrero y Construcción de Muro de Contención de Obra Pluvial en Lateral Sur de Puente Vehicular ubicado en Cruce de Libramiento a Monterrey con Dren el Anhelo, ambos en la colonia Jacinto López II, en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas.**

1 FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

En la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, siendo las **10:15** horas, del día **26 de Marzo de 2026**, en la sala de juntas N° 2, de la Dirección de Licitaciones de la **Secretaría de Obras Públicas,** del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, situada en calle Matamoros N° 635 esquina M. Escobedo, Zona Centro, se reunieron servidores públicos y demás personas cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de celebrar el acto de emisión de Fallo, motivo de esta Licitación, de la obra señalada al encabezado del presente escrito de las propuestas recibidas en el acto de presentación y apertura de las proposiciones Técnicas y Económicas el día **18 de Marzo de 2026.**

En representación del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas el **Arq. Eduardo López Arias** en su carácter de **Secretario de Obras Públicas**, quien designa al **Ing. Rubén Capetillo Torres**, Director de Licitaciones, para presidir el acto público con fundamento en lo establecido en los numerales 6.10 y 6.15, del Artículo 21 Capítulo V del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Reynosa, una vez realizada la evaluación detallada de las propuestas Técnicas y Económicas de la presente licitación de acuerdo a la establecido en el **Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas.**

2. RESULTADO DE LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS DE LA LICITACION.

De conformidad con el artículo 44 párrafo 4 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, a continuación, se relacionan el o los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, porque cumplieron con todos los requerimientos de las bases de esta licitación:

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL N° **57057002-006-2026-LP**

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS: **Rehabilitación de Puente Vehicular en el Canal el Anhelo en la calle Mártires de Chicago entre calle Lázaro Cárdenas y Vicente Guerrero y Construcción de Muro de Contención de Obra Pluvial en Lateral Sur de Puente Vehicular ubicado en Cruce de Libramiento a Monterrey con Dren el Anhelo, ambos en la colonia Jacinto López II, en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas.**

	Nombre del Licitante		Importe con IVA	Resultado
1	Maquinaria y Concretos del Noreste S.A. de C.V.	$	2 748 321.45	Se acepta

3 NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN.

De conformidad con el artículo 44 párrafo 4 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, se adjudica el contrato de los trabajos al licitante **Maquinaria y Concretos del Noreste S.A. de C.V.,** con domicilio en: **Calle San Felipe N° 1000, Colonia Hacienda Las Bugambilias, CP. 88707, Reynosa Tamaulipas** porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos las condiciones legales, técnicas, económicas requeridas por la CONVOCANTE, por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas de la licitación pública N° **57057002-006-2026-LP**, el monto total de la propuesta es de **$2 748 321.45 (Dos Millones Setecientos Cuarenta y Ocho Mil Trescientos Veintiún Pesos 45/100 M.N.)**, incluye el Impuesto al Valor Agregado.

4 FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTIAS.

El licitante **Maquinaria y Concretos del Noreste S.A. de C.V.,** se compromete y se obliga a entregar las garantías: de anticipo del 30% del Monto total de su Proposición, así como el 10% del cumplimiento del monto total de su propuesta a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que reciba la notificación de este fallo, conforme a lo indicado en el artículo 56, fracción I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, antes de la firma del contrato; en las oficinas de **Secretaría de Obras Públicas,** ubicadas en calle Matamoros N° 635 esquina M. Escobedo, Zona Centro de esta ciudad de Reynosa. Asimismo, deberá presentar en dicha Secretaria, la póliza de "Seguro de responsabilidad Civil", de acuerdo a lo indicado en el numeral 31.3 del ANEXO AT1 "Instrucciones a los Licitantes.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL N° **57057002-006-2026-LP**

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS: **Rehabilitación de Puente Vehicular en el Canal el Anhelo en la calle Mártires de Chicago entre calle Lázaro Cárdenas y Vicente Guerrero y Construcción de Muro de Contención de Obra Pluvial en Lateral Sur de Puente Vehicular ubicado en Cruce de Libramiento a Monterrey con Dren el Anhelo, ambos en la colonia Jacinto López II, en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas.**

5 LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO.

Con base en el artículo 54 párrafo uno de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas para el Estado de Tamaulipas, se le informa al Licitante **Maquinaria y Concretos del Noreste S.A. de C.V.**, que la fecha de firma del contrato será a partir del día **31 de Marzo de 2026,** en la Dirección de Licitaciones, de la **Secretaría de Obras Públicas,** ubicadas en calle Matamoros N° 635 esquina M. Escobedo, Zona Centro de esta ciudad de Reynosa, Previo a la firma del contrato el licitante deberá presentar las Garantías solicitadas en el numeral 4 de la presente acta. Así mismo, se indica que, con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos arriba señalados.

Los ciudadanos Arq. Anaxisandra Torres Escalante, Jefe de Concursos, Arq. José Fernando Guadarrama Mondragón, Jefe de Departamento e Ing. Rubén Capetillo Torres, Director de Licitaciones servidores públicos responsables de la evaluación de las proposiciones recibidas.

6 FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS Y PLAZO DE EJECUCIÓN.

El Licitante deberá iniciar los trabajos el día **06 de Abril de 2026**, la fecha de terminación de los mismos es el día **03 de Agosto de 2026,** los cuales tendrán una duración de **120 Días Naturales.**

Con la finalidad de recibir el aviso de inicio de obra por escrito, el Licitante **Maquinaria y Concretos del Noreste S.A. de C.V.,** deberá establecer contacto con la **Dirección de Supervisión y Control de Obras** para la coordinación necesaria para la ejecución de los trabajos.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL N° **57057002-006-2026-LP**

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS: **Rehabilitación de Puente Vehicular en el Canal el Anhelo en la calle Mártires de Chicago entre calle Lázaro Cárdenas y Vicente Guerrero y Construcción de Muro de Contención de Obra Pluvial en Lateral Sur de Puente Vehicular ubicado en Cruce de Libramiento a Monterrey con Dren el Anhelo, ambos en la colonia Jacinto López II, en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas.**

Con la notificación del fallo, el licitante ganador podrá, bajo su responsabilidad y riesgo de iniciar los actos previos al inicio de los trabajos, tales como el movimiento de maquinaria, personal y demás insumos que considere pertinentes a efecto de agilizar el inicio de los trabajos, siempre y cuando existan las condiciones para tales efectos. Lo anterior independientemente de la fecha de firma del contrato.

7 Nota Aclaratoria.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta a los asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, deberán solicitar una copia respectiva de fallo a la Dirección de Licitaciones para fines de notificación.

Se le informa al licitante **Maquinaria y Concretos del Noreste S.A. de C.V.,** que, deberá presentar copia simple de la Opiniones de Cumplimiento en materia del IMSS, del SAT e INFONAVIT en sentido positivo para llevar a cabo la celebración del Contrato de Obra Pública con este Municipio de Reynosa Tamaulipas.

8 Firmas.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto y a fin de que surtan sus efectos legales correspondientes, firman al margen y al calce y se dan por notificados del fallo, los servidores públicos y los licitantes participantes que intervinieron y estuvieron presente en el mismo.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL N° **57057002-006-2026-LP**

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS: **Rehabilitación de Puente Vehicular en el Canal el Anhelo en la calle Mártires de Chicago entre calle Lázaro Cárdenas y Vicente Guerrero y Construcción de Muro de Contención de Obra Pluvial en Lateral Sur de Puente Vehicular ubicado en Cruce de Libramiento a Monterrey con Dren el Anhelo, ambos en la colonia Jacinto López II, en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas.**

Por la Secretaría de Obras Públicas

N°	Nombre de los Servidores Públicos, su cargo o representación	Firma
1	**Arq. Eduardo López Arias** Secretario de Obras Publicas	
2	**Ing. Rubén Capetillo Torres** Director de Licitaciones	

Por el Licitante Participante:

N°	Nombre de la Empresa	Firma del Representante
1	**Maquinaria y Concretos del Noreste S.A. de C.V.**	C. Gerardo De Jesús Rangel Rangel

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL N° **57057002-006-2026-LP**

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS: **Rehabilitación de Puente Vehicular en el Canal el Anhelo en la calle Mártires de Chicago entre calle Lázaro Cárdenas y Vicente Guerrero y Construcción de Muro de Contención de Obra Pluvial en Lateral Sur de Puente Vehicular ubicado en Cruce de Libramiento a Monterrey con Dren el Anhelo, ambos en la colonia Jacinto López II, en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas.**

Testigos de Asistencia

N°	Nombre del Servidor Público, su cargo o representación	Firma
1	**Ing. Javier Alonzo López** Auditor de Obra Por la Contraloría Municipal	
2	**Ing. Adrián Díaz Cabada** Jefe de Programa Por la Coordinación General de Fondos Municipales	